ACTA DE INICIO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. CD-SEGD-CONVINT-001-2026

COOPERANTES	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS NIT. 890.480.184-4
	CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS - MUHCA NIT. 900.409.652-4
OBJETO:	«AUNAR ESFUERZOS PARA ARTICULAR Y PROPICIAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO «CONSOLIDACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO PARA FORTALECER LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS», EN EL MARCO DE LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL MUHCA»
VALOR TOTAL:	NO APLICA (Convenio sin erogación presupuestal).
PLAZO:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2027

En la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C; se reunieron **MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA**, en su calidad de Secretaria General, en uso de sus facultades de ordenación del gasto en materia contractual, delegadas mediante Decreto Distrital No. 0167 del 11 de mayo de 2026; y por la otra parte el señor **MOISÉS ALBERTO ÁLVAREZ MARÍN**, en su calidad de Director Ejecutivo, en representación de la **CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS – MUHCA**, con el fin de dar inicio al **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CD-SEGD-CONVINT-001-2026**, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos a la suscripción del convenio, esto es, su aprobación electrónica por las partes en la plataforma transaccional SECOP II el día veintiuno (21) de agosto de dos mil veintiséis (2026), de conformidad con lo señalado en la Cláusula Vigésima Tercera del clausulado del convenio; y que, en atención a que el convenio tiene un valor de CERO PESOS ($0), no genera erogación presupuestal, no exige garantías y no requiere Registro Presupuestal ni aprobación de póliza como requisito de ejecución, se encuentra plenamente legalizado.

Que el Distrito hace formalmente inicio del Convenio para «AUNAR ESFUERZOS PARA ARTICULAR Y PROPICIAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO «CONSOLIDACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO PARA FORTALECER LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS», EN EL MARCO DE LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL MUHCA», en el que se ejecutará el alcance del referido compromiso. Que se hace entrega formal de los siguientes documentos:

Estudios y documentos previos del proceso
Resolución No. 7315 del 19 de agosto de 2026 – Acto administrativo de justificación de la contratación directa
Clausulado del Convenio
Propuesta técnica y demás documentos remitidos por el MUHCA

OBSERVACIONES ADICIONALES:
Las partes intervinientes declaran que conocen los términos, condiciones y compromisos contractuales establecidos para la ejecución del presente convenio.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Cartagena de Indias D. T. y C., el día veintiuno (21) de agosto de dos mil veintiséis (2026), fecha de suscripción del presente Convenio Interadministrativo, dando así inicio formal a su ejecución.

MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA
SECRETARIA GENERAL – DISTRITO
ORDENADORA DEL GASTO

MOISÉS ALBERTO ÁLVAREZ MARÍN DIRECTOR EJECUTIVO - CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS - MUHCA

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Michelle Delgado Muñoz	Asesora Jurídica Externa – Secretaría General	
Vo. Bo.	Gustavo Marrugo Lozada	Asesor Jurídico Externo – Secretaría General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			